

INNOVACIÓN Y ESCUELA PÚBLICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Reseña de la Ponencia desarrollada por Félix Angulo Rasco

El Ponente no dejó documento escrito sobre su Ponencia. Sí entregó un artículo suyo para los asistentes, que se recoge en esta Memoria, en el que define las características que actualmente debe tener un centro público.

En su Ponencia desarrolló ampliamente este artículo, haciendo especial hincapié en las características de integradora, para todos, no selectiva, no clasificadora, ... que debe tener la escuela pública.

Aunque su Ponencia estuvo bien expuesta y desarrollada, se apartó del tema principal de la misma: la innovación educativa como característica definitoria de la Escuela Pública.

Además, sus referencias a la Sociedad de la Información fueron escasas y vagas.

Es suficiente como material documental de esta Ponencia, el artículo al que se hacía referencia al principio.

Hace algunos días mis alumnas universitarias me pidieron que explicara brevemente como diferenciar un centro público de otro privado. Mi primer impulso fue, desde luego recurrir a la teoría política, porque, pensaba, algo esencial que deberían tener en cuenta era que en última instancia, lo público o lo privado no depende de la pertenencia del centro, sino de los valores sociales y políticos con los que el centro estuviera comprometido.

No obstante creí que sería más oportuno utilizar un esquema simple e iluminador, de tal manera que utilizándolo como punto de partida pudiéramos añadir las complejidades que creyéramos oportunas durante su discusión. Para elaborar dicho

esquema solo tuve que pensar en el cole de mi hijo. Mi hijo asiste a una escuela pública de primaria, situada en un barrio de San Fernando -Cádiz- que atiende desde familias muy humildes a familias de clase media y clase media alta, como es mi caso. Fue bien, pensando en el cole de mi hijo, lo dije que, a mi modo de ver, había tres criterios básicos por los que detectar, tal como están los tiempos, si un centro era público o no. Esos criterios transformados en preguntas son los siguientes: ¿existe alumnado replicando curso (especialmente en 5º de primaria)? ¿existe alumnado de integración? ¿está escolarizada Elenita en el centro?

Con respecto al primer criterio alguien puede alegar que

"Lo público o lo privado no depende de la pertenencia del centro, sino de los valores sociales y políticos con los que el centro estuviera comprometido"